



Expediente: 1628/19

Carátula: PIORNO VICENTE PAULINA C/ STRATFORD BOOK SERVICES S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **31/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27274006132 - PIORNO, VICENTE PAULINA-ACTOR

20185962912 - STRATFORD BOOK SERVICES S.A., -DEMANDADO 20266840153 - COUREL, DIEGO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO

9000000000 - NAVARRO, MIRYAM TAURINA-PERITO CONTADOR 900000000 - MURO, ALDO JAVIER-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES Nº: 1628/19



H105015196055

JUICIO: "PIORNO VICENTE, PAULINA c/ STRATFORD BOOK SERVICES S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1628/19

<u>INFORME ACTUARIAL</u>: Informo que en el día de la fecha se procedió a realizar apertura de cuenta judicial perteneciente a los autos del título por medio de la página Macro Online, obteniendo como Cuenta el nro.: 562209563832800; CBU nro.: 2850622350095638328005. Asimismo, se adjunta a esta actuación un archivo PDF consistente en la constancia emitida por el Banco Macro SA. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024

A la presentación de fecha 23/07/24, efectuada por el letrado David Sahad, por la parte demandada:

- Téngase por recibido el expediente proveniente de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo, Sala 6.
- II. Téngase presente el informe del actuario que antecede, y por cumplido con la apertura de cuenta bancaria peticionada. Póngase a conocimiento de las partes.- GIH1628/19

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:

CN=HANSSEN German Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341337721

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.